

# **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PLAZAS DE AYUDANTE DOCTOR DEL CIMIQ-MATERIALES**

## **1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

### **1.1.- MERITOS DE INVESTIGACIÓN (60%)**

#### **1.1.1.- Actividad Investigadora (25%)**

Actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química (CIMIQ): Estancias en el extranjero con resultados contrastables. Premios, becas y contratos de investigación competitivos, participación en proyectos de investigación competitivos, participación en proyectos de investigación no competitivos, transferencia de resultados de investigación.

#### **1.1.2.- Publicaciones (30%)**

Artículos científicos relacionados con las líneas de investigación del Departamento de CIMIQ en revistas con índice de impacto. Patentes y propiedad intelectual. Libros. Capítulos de libro. Comunicaciones en actas de congresos. Edición/coordinación de libros. Se valorará preferentemente la calidad de las publicaciones.

#### **1.1.3.- Divulgación de los resultados de la Actividad Investigadora en congresos, jornadas o seminarios (5%)**

Impartición de conferencias y ponencias (internacionales y nacionales). Presentación de comunicaciones. Organización de eventos (internacionales y nacionales).

### **1.2.- MERITOS DE DOCENCIA (20%)**

#### **1.2.1.- Experiencia Docente (15%)**

Docencia (en centros nacionales o extranjeros) relacionada con las asignaturas del Departamento de CIMIQ en Titulaciones oficiales universitarias (Doctorado, Máster, grado o equivalente). Docencia en Titulaciones propias universitarias (Máster Postgrado, formación permanente, cursos). Otro tipo de docencia. Se valorará preferentemente la docencia en inglés.

#### **1.2.2.- Resultados de la docencia universitaria (5%)**

Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia. Elaboración de publicaciones docentes. Dirección/participación en proyectos de innovación docente. Otros méritos docentes.

### **1.3.- FORMACIÓN (10%)**

#### **1.3.1.- Formación Académica (8%)**

Adecuación de la titulación académica (Grado, Master y Doctorado) al área de conocimiento. Expediente académico.

#### **1.3.2.- Formación Complementaria y otros méritos (2%)**

Adecuación de la formación al área de conocimiento.

### **1.4.- EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)**

#### **1.4.1.- Experiencia profesional no docente (4%)**

Años de experiencia relacionada con el área de conocimiento y su dedicación temporal. Categoría en el puesto de trabajo. Premios y/o distinciones.

#### **1.4.2.- Ingles (4%)**

Nivel de inglés acreditado. Se considerará mérito preferente un nivel de inglés C1 (o equivalente) o una estancia continuada de un año en un país angloparlante.

#### **1.4.3.- Otros méritos (2%)**